

## ANDUJAR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

#### NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1989. Su actividad principal es la adquisición y tenencia de acciones.

Andujar S.A. es la compañía "Holding" de un grupo de compañías comerciales, agropecuarias y de servicios (Véase Nota 5)

#### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**  
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros**  
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- **Impuestos:**  
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES  
MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)**

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 Estados Financieros separados.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

### NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento ochenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

Los intereses cobrados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones a compañías relacionadas se registran en el estado de resultado integral como ingresos de actividades ordinarias.

#### d. Inversiones en sociedades

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidas al costo. Los dividendos recibidos se registran como ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora. (Véase Nota 7)

#### e. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

#### Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

#### f. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

La carga para el impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 22% para los años 2014 y 2013, respectivamente sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias, declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta; en los años 2014 y 2013 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta (Véase Nota 8).

**g. Ingresos Ordinarios**

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases:

- a) los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo,
- b) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía.

**h. Administración del riesgo financiero**

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, al ser una compañía holding de un grupo sólido de empresas, adicionalmente permanentemente se evalúa a cada una de sus compañías la existencia de posibles deterioros en sus inversiones.

**i. Nuevas pronunciamientos contables y su aplicación**

**Nuevas normas e interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF "Significado de NIIF Vigentes"	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 "Propiedades de inversión" – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2014 por un valor de US\$ 617.275, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Bancos

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Banco Produbanco	82.275	247.125

b) Inversiones temporales al 31 de diciembre del 2014, representa depósitos a plazo en el Banco Produbanco, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Título No.</u>	<u>US\$</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa anual de interés %</u>
PAV10400004929001	450.000	91	13/03/2015	4,50%
PAV104000005151001	85.000	91	08/01/2015	4,25%
	----- 535.000			

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Tal como se indica en la Nota 1, Andujar S.A. es la compañía "Holding" de un grupo de compañías comerciales, agropecuarias y de servicios. Las transacciones que se realizan con estas compañías son básicamente préstamos para el financiamiento del capital de trabajo y prestación de servicios por asesoría comercial y financiera.

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años 2014 y 2013:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Servicio de asesoría y asistencia técnica (recibidos)	18.0000 (1)	18.000
Intereses ganados	46.348	68.127

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
**(Continuación)**

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013, originado básicamente para préstamos para financiamiento de capital de trabajo:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>			
Agypro S.A.	175.000		-
Agicom S.A.	640.075	1)	643.821
PP Sierra	245.000		-
Tedasa S.A.	52.997		-
	<u>1.113.072</u>		<u>643.821</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Agypro S.A.	-		16.923
Dividendos por pagar (2)	<u>266.654</u>		<u>290.751</u>

- (1) Incluye: US\$ 500.000 de la unificación de créditos entregados a Agicom S.A., por la compra del terreno denominado Hacienda "San Jorge", a una tasa de interés del 9% anual, a un plazo de 365 días Según el pagaré N° 24, y dividendos pendientes por los años 2006, 2007 y 2009 por USD\$140.075.
- (2) Corresponde a saldo de dividendos pendientes por el pago de utilidades generadas en años anteriores, a accionistas minoritarios que no ha sido posible su ubicación

**NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado - IVA crédito tributario	14.756	14.756
Retenciones a la fuente de impuesto a la renta	4.410	4.743
	<u>19.166</u>	<u>19.499</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de IVA	1.594	1.628
Retenciones en fuente	1.478	1.513
	<u>3.072</u>	<u>3.141</u>

**NOTA 7 - INVERSIONES EN ACCIONES**

El siguiente es un detalle de las inversiones en sociedades, al 31 de diciembre del 2014:

<u>NOMBRE</u>	<u>Porcentaje de Participación</u> %	<u>Valor Patrimonial</u>	
		<u>Proporcional (1)</u> US\$	<u>Valor en libros</u> US\$
Ercoparts Trading S.A.	100,00%	2.512.421	1.045.051
Agicom S.A.	100,00%	2.267.864	807.578
Agypro S.A.	100,00%	2.355.802	1.042.066
Segurillanta S.A.	69,10%	1.559.306	756.095
Tecniguay Tecnicentro			
Guayaquil S.A.	65,00%	2.283.672	1.197.736
Tecnillanta S.A.	69,64%	2.951.686	1.110.768
Tecnicentro del Austro S.A.	50,86%	5.392.266	957.908
Renovallanta S.A.	49,89%	5.482.419	4.260.359
Nationaltire Experts S.A.	50,98%	28.461	86.935
PP SIERRA	100,00%	(24.584)	21.740
Total de inversiones		24.809.314	11.286.236

(1) Corresponde al valor patrimonial del año 2014, con estados financieros aprobados por las gerencias generales.

El siguiente es el movimiento de inversiones en sociedades por los años 2014 y 2013:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero	11.079.087	10.765.087
(+) Compra de acciones de Renovallanta S.A.	185.409	314.000
(+) Compra de acciones de Pp Sierra - Colombia	21.740	-
Saldo al 31 de diciembre	11.286.236	11.079.087

Todas las subsidiarias y asociadas antes indicadas tienen relación comercial con Continental Tire Andina S.A., compañía relacionada a través de accionistas y administradores comunes. Las operaciones de los tecnicentros consisten principalmente en la comercialización de llantas, tubos y defensas, manufacturados o comercializados por Continental Tire Andina S.A., Renovallanta S.A., y Ercoparts Trading S.A. compañías cuyas operaciones consisten principalmente en el reencauche y comercialización de llantas (reencauchadas y nuevas), carcazas, tubos y productos afines. Agicom S.A. es una compañía, cuya actividad principal es la explotación de plantaciones de caucho y parte de su producción vende a Continental Tire Andina S.A., y Agypro S.A., que brinda servicios de tecnología y asesoría contable – financiera.

El resumen de los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre del 2014, se muestra a continuación:

**NOTA 7 - INVERSIONES EN ACCIONES  
(Continuación)**

	<u>TECNILLANTA</u>	<u>RENOVALLANTA</u>	<u>SEGURILLANTA</u>	<u>TEDASA</u>	<u>NATIONALTIRE EXPERTS</u>
Total activos	6.798.381	8.119.592	7.750.419	13.145.304	12.937.594
Total pasivos	(4.559.285)	(3.542.178)	(4.114.496)	(7.340.612)	(8.316.562)
Patrimonio de socios	<u>2.239.096</u>	<u>4.577.414</u>	<u>3.635.923</u>	<u>5.804.692</u>	<u>4.621.032</u>
Ingresos	15.808.331	11.534.685	15.218.195	27.205.712	25.154.594
Costos y Gastos	(15.446.138)	(10.520.057)	(14.682.506)	(26.204.322)	(24.453.086)
Resultado Integral del Ejercicio	<u>362.193</u>	<u>1.014.628</u>	<u>535.689</u>	<u>1.001.390</u>	<u>701.508</u>
	<u>ERCOPARTS</u>	<u>TECNIGUAY</u>	<u>AGICOM</u>	<u>AGYPRO</u>	<u>PP SIERRA</u>
Total activos	5.669.487	9.200.319	7.098.938	318.824	340.344
Total pasivos	(186.520)	(5.711.297)	(1.706.133)	(290.360)	(364.928)
Patrimonio de socios	<u>5.482.967</u>	<u>3.489.022</u>	<u>5.392.805</u>	<u>28.464</u>	<u>(24.584)</u>
Ingresos	2.219.474	17.956.755	5.233.925	75.541	244.230
Costos y Gastos	(2.140.213)	(17.607.506)	(4.736.091)	(124.597)	(317.934)
Resultado Integral del Ejercicio	<u>79.261</u>	<u>349.249</u>	<u>497.834</u>	<u>(49.056)</u>	<u>(73.705)</u>

**NOTA 8- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta corriente por los años 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado antes de impuestos	1.174.705	205.601
Más- Gastos no deducibles	1.113	191.021
Menos- Ingresos exentos dividendos	(1.347.105)	(328.416)
Más-Menos Otras Partidas conciliatorias	221.256	-
Base para impuesto a la renta	<u>49.968</u>	<u>68.206</u>
(A) 22% de Impuesto a la renta causado	10.993	15.005
(B) Anticipo calculado	71.497	70.728
Impuesto a la renta (Mayor entre A y B)	<u>71.497</u>	<u>70.728</u>

- (a) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

**NOTA 9 - CAPITAL SUSCRITO**

Durante el año 2014 se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 8.812.362, mediante capitalización de las utilidades disponibles del ejercicio económico 2013, hasta la suma de USD \$121.386 de la misma manera se resuelve capitalizar la reserva de capital hasta por la suma de USD \$880.247 y resultados acumulados hasta por la suma de \$7.810.918 en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de capital.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014 por US\$ 11.257.187, está representado por 11.257.187 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una, de acuerdo a la última reforma de estatutos registrada en la escritura de aumento de capital.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación %</u>
GENERAL TIRE INTERNATIONAL COMPANY	5.083.126	45,15%
ROYAL BLUE BRISTOL S.A.	1.056.353	9,38%
Otros accionistas menores al 10% de participación	5.117.708	45,46%
	-----	-----
Total	<u>11.257.187</u>	<u>100%</u>

**NOTA 10 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas. Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

**NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)  
(Continuación)**

ARTICULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Producto del proceso NIIF, la compañía procedió a compensar la cuenta Reserva de Capital generada anterior a la aplicación de las NIIF por un valor de US\$ 1.794.833 con la totalidad del saldo deudor de la cuenta de aplicación de NIIF primera vez.

**NOTA 12 - INGRESOS ORDINARIOS**

Los ingresos ordinarios, están representados por los dividendos recibidos de las siguientes subsidiarias:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Dividendos recibidos:		
Renovallanta S.A.	374.288	328.416
Tedasa S.A.	409.733	-
National Tire Experts	348.574	-
Segurillanta S.A.	214.510	-
	-----	-----
	<u>1.347.105</u>	<u>328.416</u>

**NOTA 13 - GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de ventas y administración por su naturaleza por los años 2014 y 2013 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
Asistencia Técnica	46.773	18.000
Impuestos varios	85.663	69.599
Servicios profesionales	89.709	89.497
Otros	262	14.025
	----- 222.407 =====	----- 191.121 =====

**NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

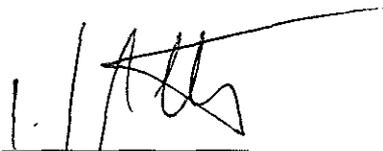
**NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)**

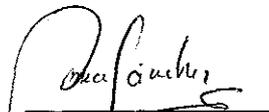
4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
  - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
  - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**NOTA 15 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 04 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

  
Philipp Von Hirschheydt  
Representante legal

  
Ana Sánchez  
Contadora General